

EL CORREO DEL MEDIO AMBIENTE

Publicación
gratuita

El Periódico que informa y educa en el respeto al medio ambiente

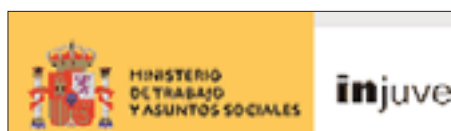
ESPECIAL BIODIVERSIDAD • PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE DIFUSIÓN GRATUITA • Editan: Asociación Reforesta y FCPN (Federación de Asociaciones CPN)



Editan:



Subvencionado por:



¿Qué es biodiversidad?

"La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas". Es decir, es el conjunto de formas en que se presenta la VIDA.

¿Qué nos brinda la biodiversidad?

"Alimentos sabrosos y medicinas esenciales, aire fresco y agua limpia, protección frente a los desastres naturales y el placer de pasear por un bosque en primavera: sin biodiversidad nuestras vidas serían mucho más tristes y estériles". (www.countdown2010.org)

¿Y qué le damos nosotros a cambio?

Pero al mismo tiempo que disfrutamos de este patrimonio natural, estamos malgastándolo: recientes estudios han mostrado que dos tercios de los servicios que nos prestan los ecosistemas de todo el mundo están en declive y que las especies se están extinguiendo a un ritmo hasta 1000 veces superior al normal. Ahora es más importante que nunca revertir esta tendencia" (www.countdown2010.org)

Objetivo 2010

Consciente de la grave pérdida que representa para la humanidad la extinción masiva de las especies, la Comunidad Internacional se comprometió en abril de 2002, en el marco de la Convención sobre la Diversidad Biológica emanada de la Cumbre de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), a alcanzar en 2010 una reducción significativa del actual ritmo de pérdida de biodiversidad, a escala global, nacional y regional, como contribución al alivio de la pobreza y en beneficio de la vida sobre la Tierra. La Unión Europea ha dado un paso más allá, y ha establecido el objetivo de detener en su territorio la pérdida de biodiversidad en 2010.

¿Qué podemos hacer los ciudadanos de a pie?

- Ser muy cuidadosos en el uso de los recursos, ya que el agua, la electricidad y los combustibles fósiles (gas, gasolina, gasoil, carbón) se obtienen, en la inmensa mayoría de los casos, provocando un daño considerable al medio ambiente en general y a la biodiversidad en particular.
- Elegir las opciones de transporte menos contaminantes y reducir nuestros desplazamientos motorizados innecesarios. Así disminuiríamos las emisiones de gases responsables del cambio climático, que provoca desastres naturales y extinción de las especies.
- Moderar nuestro consumo: todos los productos que consumimos a diario incorporan materias primas y energía, cuya extracción genera graves impactos ambientales. Su producción y transporte es, en mayor o menor grado, contaminante, y exige infraestructuras lesivas y costosas de crear y mantener. Una vez usados casi siempre quedan residuos, por lo cual, tras el objetivo de reducir nuestro consumo, tenemos que tener muy en cuenta el de reciclar.
- Cuando visitemos entornos naturales, respetar la fauna y la flora, no deteriorar agua, aire o suelo ni emitir niveles elevados de ruido. Observar todas las precauciones posibles para no producir incendios forestales.
- Ejercer nuestros derechos, exigiendo a los representantes políticos que den prioridad a las inversiones realmente necesarias, y adoptando siempre todas las medidas posibles para disminuir su impacto ambiental. Y hacerles ver que la realización de inversiones directas en la protección de la naturaleza y el medio ambiente sí es políticamente rentable a corto plazo.

EL CORREO DEL MEDIO AMBIENTE, GALARDONADO EN SEVILLA



Lolo Silva, Concejal de Juventud y Deportes de Sevilla

El Correo del Medio Ambiente recibió el segundo premio "Jóvenes Solidarios" en la categoría de medio ambiente. Lolo Silva, concejal delegado de Juventud y Deportes del ayuntamiento hispalense, declaró que "conocer es valorar, proteger es servir, educar es entregar", y reconoció la trayectoria de FCPN (editora junto a la Asociación Reforesta) en la promoción de la participación de los jóvenes en la defensa y respeto al entorno medioambiental.

DÓNDE ENCONTRAR EL CORREO DEL MEDIO AMBIENTE

Restaurantes y comercios ecológicos

- Al Natural. C/Zorrilla, 11. 913694709
- Artemisa. C/Ventura de la Vega, 4. 914295092
- Ecocentro. C/Esquilache, 4. 915535502
- El Estragón. Pl. de la Paja, 10. 913658982
- El Vergel. Pº de la Florida, 53. 915471952
- Formaselect. C/Sagasta, 20 1ª pl. 915931545
- Madre Tierra. C/Rafael Finat, 12. 917060304
- Naturasí. C/Dr. Fleming, 1. 914583254
- Naturasí.C/Guzmán el Bueno, 28. 915445663
- Naturasí.C/Dr. Gómez Ulla, 16. 917131792
- Óptica Roma. Manuel Becerra, 18. 913096856
- Quirón. C/Seco, 12 Local. 914335577

Univ. de Alcalá de Henares

Edificio politécnico y facultades de CC. Ambientales, CC. Biológicas y Farmacia.

Univ. Autónoma de Madrid

Facultades de Ciencias, CC. Ambientales, CC. Biológicas, Geografía y Psicología.

Univ. Complutense de Madrid

Facultades de CC. Biológicas, CC. Económicas, CC. de la Educación, CC. de la Información, Psicología, Sociología y Veterinaria.

Univ. Politécnica de Madrid

Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, E. de Ingenieros Técnicos Forestales, ETS de Ingenieros Agrónomos, ETS de Ingenieros de Caminos y ETS de Ingenieros de Montes.

Tres Cantos (Madrid)

Estación de RENFE, quioscos, Ayuntamiento, Polideportivo Municipal, Casa de la Juventud.

Univ. de Castilla - La Mancha

Campus Universitario de Toledo (Ciencias Ambientales) y Campus Universitario de Cuenca.

Otros puntos

Univ. Pablo de Olavide de Sevilla, Univ. Politécnica de Valencia (Campus Gandía), Estación Ornitológica de Tarifa y Tienda de Comercio Justo y Ecológico (P. Carretería, 11. Cuenca).

El Correo del Medio Ambiente

Editan: Asociación Reforesta y Federación CPN.



Sector Foresta, 43.
28760 - Tres Cantos
refore@reforesta.es



Avda. República Argentina, 27
16002 - Cuenca
fcpn@cje.org

Teléfonos de redacción:

91-8046509 969-235598

Dirección: Miguel Ángel Ortega

Redacción: Santiago Cuerda, Miguel Ángel Ortega, Beatriz Ayala, Jose Luis G. Varas, Pilar Marcos y Abraham Ruiz

Maquetación: Abraham Ruiz

Para reservar su publicidad:
91-8046509

Imprime: Integral Press

Depósito Legal: M-39729-2000

"Puntos Calientes" (hotspots): los lugares críticos de la Biodiversidad

La organización ecologista estadounidense Conservation Internacional (CI) (www.conservation.org) ha detectado 34 regiones a lo ancho del Mundo donde el 75 por ciento de los mamíferos, aves y anfibios más amenazados del planeta sobreviven dentro de un hábitat que apenas cubre el 2,3 por ciento de la superficie terrestre. Este hábitat originalmente cubría el 15,7 por ciento de la superficie terrestre, lo cual equivale al tamaño de Rusia y Australia juntas. El 50 por ciento de todas las plantas vasculares y el 42 por ciento de los vertebrados terrestres existen solamente en estos 34 lugares críticos.

Miguel Ángel Ortega

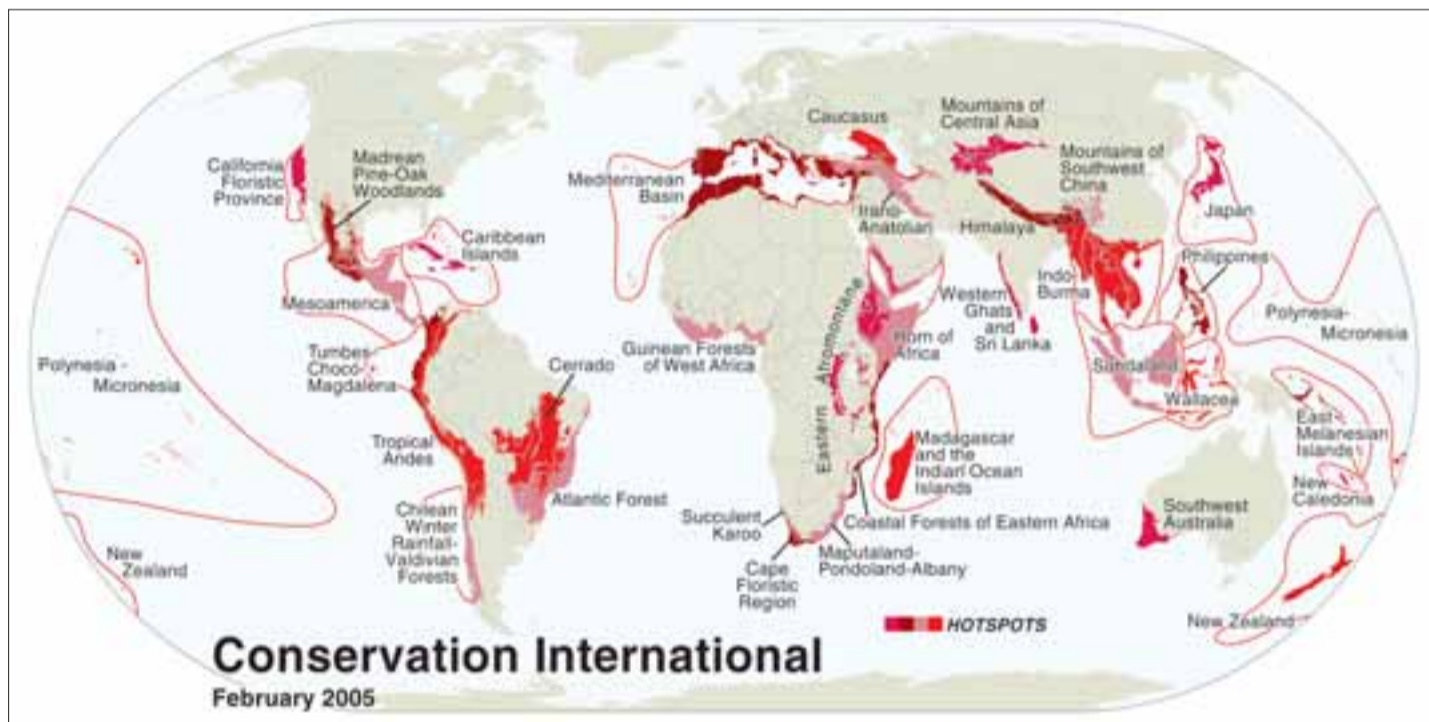
Según el presidente de CI, Rusell A. Mittermeier, "los lugares críticos en biodiversidad son las salas de emergencia del medio ambiente para nuestro planeta".

La intención de CI al definir estas áreas es determinar dónde hay que concentrar los mayores esfuerzos de conservación. Las 34 zonas clasificadas

como "puntos calientes" son las más destacadas a escala mundial debido a su alto número de especies endémicas (aquellas que no se encuentran en otro lugar) y al grado de amenaza. Las plantas son utilizadas como medida de endemismo, y cada uno de los lugares críticos contiene al menos cincuenta por ciento de la diversidad total de plantas vasculares como endémicas;

esto se traduce en 1.500 especies de plantas vasculares encontradas exclusivamente dentro de sus límites.

El grado de amenaza es determinado por el porcentaje de hábitat remanente; cada lugar crítico ha perdido al menos el 70 por ciento de su hábitat natural original. Algunos de los lugares críticos tienen menos del 10 por ciento de su hábitat natural original.



Lugares críticos en el mundo

AMÉRICA:

- Andes Tropicales.
- Tumbes-Chocó-Magdalena (Panamá, Colombia, Ecuador, Perú).
- Cerrado (Brasil).
- Mesoamérica (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, México).
- Provincia Florística de California.
- Bosques Madrean Pine-Oak (México, U.S.) (Nuevo).
- Bosque Atlántico (Brasil, Paraguay, Argentina).
- Bosques Chilenos de Valdivia (Lluvia Invernal).
- Islas del Caribe.

ÁFRICA:

- Bosques Guineanos de Africa de Oeste.
- Región Florística del Cabo (Sudáfrica).
- Madagascar y las Islas del Océano Índico.
- Bosques Costeros de Africa del Este.
- Maputland - Pondoland - Albany (Sudáfrica, Suazilandia, Mozambique).
- Cuerno de Africa.
- Karoo Suculento (Sudáfrica, Namibia).
- Afromontane del Este.

EUROPA Y ÁFRICA:

- Cuenca Mediterránea.

ASIA:

- Cáucaso.
- Montañas de China Suroeste.
- Wallacea (Indonesia).
- Himalaya.
- Irano-Anatolian.
- Japón.
- Ghats del Oeste y Sri Lanka (India, Sri Lanka).
- Sundaland (Indonesia, Malasia y Brunei).
- Filipinas.
- Indo - Burma.
- Montañas de Asia Central.

OCEANÍA:

- Australia Suroeste.
- Nueva Zelanda.
- Islas Melanesias del Este.
- Nueva Caledonia.
- Polinesia - Micronesia (incluye Hawaii).



PROYECTO PERDICERA

Estudio de factores de riesgo de Águila-azor Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en la zona ZEPA-LIC "Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya" (ES-0000159)

Realiza: FOPN (Federación de organizaciones Conservar y Proteger la Naturaleza)
Proyecto financiado por: Fundación Biodiversidad - www.fundacionbiodiversidad.es

El Águila-azor Perdicera es la rapaz que más ha disminuido en España en los últimos 30 años. Hoy, sólo quedan 750 parejas; 80 en Castilla-La Mancha.

En Cuenca, entre 1988 y 1997 su población reproductora se redujo a la mitad: de 20 parejas se pasó a 10. En 1988 había 24 territorios ocupados (incluyendo parejas no reproductoras o individuos solitarios); 15 en 1997, y 19 en el 2004.

El Proyecto Perdicera es una contribución para conocer mejor las causas de desaparición de la especie en Cuenca y establecer medidas urgentes de conservación.

¡DETENGAMOS SU EXTINCIÓN!



España, paraíso amenazado

Según datos facilitados por la Fundación Biodiversidad (www.fundacion-biodiversidad.es), el territorio español cuenta con 10.000 especies de plantas diferentes, se calcula que existen unas 20.000 especies de hongos, líquenes y musgos y entre 8.000 y 9.000 especies de plantas vasculares (helechos y plantas con flores) que representan el 80% de las existentes en la Unión Europea y casi el 60% de las que se hallan en todo el continente. De este último grupo más de 6.500 son plantas autóctonas, con unos 1.500 endemismos (especie que se encuentra sólo en un determinado lugar o región) únicos en el mundo, y otros 500 son endemismos compartidos con el Norte de África.



M. Á. Ortega

En cuanto a la fauna, la Península Ibérica se caracteriza, también, por poseer la mayor riqueza biótica de Europa occidental con un total de entre 50.000 y 60.000 especies animales, más del 50% de las especies existentes en la Unión Europea. De ellas, 770 especies son vertebradas, excluyendo los peces marinos. En las islas Canarias habitan, debido a su aislamiento, el 44% de especies animales endémicas. España es el primer país europeo con más variedad de mamíferos y reptiles y el tercero en anfibios y peces. Además, cuenta con 121 tipos de hábitats, lo que supone el 54% del total existente en toda la Unión.

El contrapunto a esta descripción de nuestra notable riqueza natural lo ofrece Ecologistas en Acción (www.ecologistasenaccion.org). Según esta ONG, "el vasto patrimonio natural de España no se ha visto recompensado con un esfuerzo proporcional y equilibrado por parte de las Administraciones públicas, que garantice su conservación y gestión sostenible. Actualmente, España es el país de la UE que cuenta con el mayor número de plantas vasculares amenazadas. El 26% de los vertebrados representados en nuestro país, están clasificados en las categorías de en peligro, vulnerable o rara".

¿Qué poderes públicos han de cuidar la biodiversidad en España?

Como en otras materias, también en el ámbito de la protección del medio ambiente han surgido conflictos de competencias entre el Estado y las Comunidades Autóno-

mas. Por ejemplo, recientemente el Tribunal Constitucional sentenció que la gestión de los parques nacionales es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Ello puso los pelos de punta a las organizaciones ecologistas, que insisten en que el medio ambiente no reconoce fronteras y no se fían de la capacidad de gestión de las administraciones regionales, demasiado cercanas a las presiones de grupos de interés y proclives a mantener diferencias de criterios entre ellas. Quizá el caso más paradigmático de esto último es el Parque Nacional de Picos de Europa, que abarca territorios de Castilla León, Asturias y Cantabria. Pero el Gobierno central siempre guarda un importante as en la manga: le corresponde impulsar la legislación básica, es decir, los mínimos comunes que han de observar todas las administraciones. En lo que a biodiversidad se refiere, esto significa que es el Estado quien determina cuáles son los instrumentos para proteger los espacios naturales y la vida salvaje, a través de las leyes nacionales sobre protección de áreas naturales, especies de fauna y flora, ordenación de montes y evaluación de impacto ambiental. Además es responsable de la incorporación de las directivas europeas a la legislación española. Por su parte, los gobiernos regionales pueden incrementar los niveles de protección. Por tanto, el reto es conseguir que el Estado establezca unos mínimos de protección elevados, y que las Comunidades Autónomas, responsables de la gestión sobre el terreno en la mayoría de las materias, tengan buena disposición para cumplir dichos mínimos.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Artículo 45

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

Artículo 149

1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: (...)

23ª. Legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las Comunidades Autónomas de establecer normas adicionales de protección. La legislación básica sobre montes, aprovechamientos forestales y vías pecuarias.

Los espacios naturales protegidos

Existe un auténtico batiburrillo de figuras de protección de espacios naturales, que a veces recaen sobre un mismo lugar. La principal ley de ámbito nacional, la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, establece las siguientes: Parque, Reserva Natural, Monumento Natural y Paisaje Protegido. La categoría más usada es la de Parque, habitualmente bajo las denominaciones de Parque Nacional (en manos de la Administración central hasta que el Constitucional dictó la famosa sentencia), Parque Natural o Parque Regional. La escasa precisión de la legislación nacional otorga a las Comunidades Autónomas mucho margen para definir las medidas de protección de estas áreas.

Las directivas europeas trajeron más figuras de protección: las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y las Zonas de Especial Conservación (ZEC). Estas últimas están aún en fase de declaración, ya que los Estados de la UE presentaron a la Comisión Europea una lista de lugares de importancia comunitaria (LIC), los cuales se caracterizan por contener hábitats y/o especies cuya

conservación es prioritaria. Una vez que la Comisión aprueba la lista de lugares LIC, los Estados miembro tienen seis años para reconocerlos como ZEC. Ello conlleva concretar las medidas de protección, si bien durante el proceso de transformación de LIC a ZEC ya disponen de ciertas condiciones de protección especiales. ZEC's y ZEPA's se integran en la Red Natura 2000, que es la red europea de espacios protegidos. La Comisión todavía no ha aprobado la lista de LIC de la Región Mediterránea, pero sí ha aprobado las de otras regiones en donde se incluyen territorios españoles: atlántica (cornisa cantábrica y Galicia), alpina (Pirineos) y macaronésica (Canarias).

A estas categorías hay que añadir las Reservas de la Biosfera de la UNESCO, que en realidad son una denominación honorífica que no conlleva compromisos concretos. Y la Ley de Caza aporta otras como los refugios de caza y las reservas nacionales de caza.

El Ministerio de Medio Ambiente facilita información detallada de los Parques Nacionales de nuestro país en la web <http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/>

Especies amenazadas de la fauna ibérica

En el año 1989 fue promulgada la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. Con ella, la idea de conservación activa se abre paso en nuestra legislación. Se produce un giro radical en la gestión de la fauna: antes, todo se podía explotar, salvo lo que estaba protegido; a partir de esta ley, "todas las especies están protegidas aunque algunas se pueden explotar". Además, por primera vez, las especies amenazadas reciben un tratamiento específico.

Santi Cuerda / Redacción

La Ley crea una herramienta de vital importancia, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, en el que han de incluirse las especies, subespecies o poblaciones cuya protección efectiva exija medidas específicas por parte de las Administraciones Públicas. En esta misma línea, el Real Decreto 1997/1995, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales (transposición de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats) refuerza el papel del Catálogo Nacional.

La Ley crea una herramienta de vital importancia, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

Con la elaboración del Catálogo Nacional no se trata de

CATEGORIAS DE AMENAZA	OBLIGA A
En Peligro de extinción	Plan de Recuperación
Sensible a la alteración del hábitat	Plan de Conservación del hábitat
Vulnerable	Plan de Conservación
De Interés Especial	Plan de Manejo

establecer la lista de especies protegidas -pues la Ley ya establece un régimen general de protección-, sino de extraer del conjunto de estas especies aquellas que requieren medidas específicas, debiendo ser incluidas en alguna de las cuatro categorías que se definen, dependiendo de la problemática de cada una. Las categorías establecidas son:

En peligro de extinción: Una especie, subespecie o población debe incluirse en esta categoría cuando los factores negativos que inciden sobre ella hacen que su supervivencia sea poco probable a corto plazo.

Sensibles a la alteración de su hábitat: Un taxón deberá ser incluido en esta categoría cuan-

do, no estando en peligro de extinción, se enfrenta a un riesgo de desaparición en la naturaleza a medio plazo, debido principalmente a que ocupa un hábitat amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.

Vulnerables: Un taxón será considerado como tal cuando, sin estar en peligro de extinción, se enfrenta a un riesgo de desaparición en la naturaleza a medio plazo.

De interés especial: Taxones que, no cumpliendo los criterios para ser incluidos en las Categorías anteriores, presentan un valor particular en función a su interés científico, ecológico, cultural o por su singularidad.

Tipo de Especie	En peligro de extinción	De interés especial
Total	75	372
Flora	56	5
Peces	2	5
Anfibios	1	20
Reptiles	1	40
Aves	11	268
Mamíferos	4	34

Grupo	En peligro de extinción	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable	De interés especial	Total
Total	161	18	36	380	595
Flora	117	5	4	6	132
Invertebrados	16	6	8	10	40
Peces	2		1	5	8
Anfibios	1		1	20	22
Reptiles	4	3	1	42	50
Aves	16	3	8	257	284
Mamíferos	5	1	13	40	59

Cuando por razones de distribución, los correspondientes planes deban aplicarse en más de una Comunidad Autónoma se habrán de elaborar criterios orientadores sobre el contenido de los Planes de Recuperación.

Así, el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, es un registro abierto con una misión informativa pero con efectos jurídicos claros tanto para las Comunidades Autónomas, como para la Administración central. Las categorías tienen también tal condición para todos los Catálogos, tanto el Nacional como aquellos que pueda establecer en su respectivo ámbito territorial cada Comunidad Autónoma, a quienes por otra parte, se reconoce también la posibilidad de configurar otras categorías específicas, determinando las prohibiciones y actuaciones que se consideren necesarias para su preservación.

EL ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA

Santi Cuerda

El Águila imperial ibérica es una especie única, que se localiza exclusivamente en el centro, oeste y suroeste de la península Ibérica. Nuestro país, que acoge el 99% de la población reproductora mundial, es el máximo responsable de su supervivencia. La especie está incluida en la categoría "En Peligro de Extinción" del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, desde 1990.

La Estrategia indica las directrices y medidas mínimas que deben contener los Planes de Recuperación para impulsar la recuperación poblacional de la especie y corregir la tendencia regresiva de su hábitat. El documento completo está disponible en la web del Ministerio de Medio Ambiente:

www.mma.es/portal/secciones/biodiversidad/especies_ame-nazadas/estrategias_planes/aguila_imp/index.htm

La población mundial de Águila imperial ibérica se localiza casi exclusivamente en cinco comunidades autónomas de nuestro país: Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid.

Alrededor de un 80% de los ejemplares jóvenes de águila imperial ibérica no llega a incorporarse a la población reproductora. Es una cifra muy elevada, que debe reducirse urgentemente si queremos garantizar su supervivencia. Las amenazas más importantes en la actualidad son la electrocución en postes de tendidos eléctricos peligrosos y la muerte por ingestión de cebos envenenados. Desde 1990 hasta comienzos de 2006 se han localizado más de 120 águilas imperiales electrocutadas y cerca de un centenar de ejemplares muertos por la ingestión de cebos envenenados.



VISIÓN SALVAJE / HERMINIO M. MUÍZ

La Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife lleva a cabo un programa de conservación del Águila imperial ibérica, con el nombre de "Alzando el vuelo". Conócelo en www.aguilaimperial.org

El Quebrantahuesos remonta el vuelo

En España, el Quebrantahuesos era abundante en todos los sistemas montañosos a comienzos del siglo XX. El uso de venenos, los disparos, el deterioro de su hábitat y el expolio de los nidos lo llevaron casi a la extinción.

Santi Cuerda

Una extinción que sería irreparable, ya que el Quebrantahuesos es la única ave osteófaga, es decir, comedora de huesos, del planeta. Su costumbre de lanzarlos desde el aire sobre pedregales para romperlos en trozos que pueda ingerir es la imagen que quizá todos guardamos en la memoria del "buitre barbado".

En Europa, la última de sus poblaciones considerada viable es la hispano-francesa de Pirineos, que se estimaba, en 2002, en 126 territorios ocupados (por ejemplares reproductores y no reproductores con hábitos territoriales). En cuanto a la población pre-adulta, los censos más recientes arrojan una cifra de unos 200 ejemplares.

La Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) trabaja, junto con las Consejerías de Medio Ambiente de los gobiernos de Aragón, Asturias y Navarra, en sus respectivos planes de recuperación de la especie, desarrollando en el ámbito autonómico la Estrategia Nacional.

La web de FCQ www.quebrantahuesos.org ofrece una abundante información sobre la descripción de la especie, su alimentación, reproducción, hábitat, población y problemática.

También hay un apartado sobre "dónde ver quebrantahuesos" en el mundo y otro "multimedia" con distintos vídeos.



Instalaciones del Programa de Reintroducción del quebrantahuesos de la Fundación Gypaetus en la Sierra de Cazorla

En Andalucía, el último ejemplar de quebrantahuesos murió en Cazorla en 1986. Ahora, con el programa de cría en cautividad y reintroducciones que lleva a cabo la Junta de Andalucía, con la partici-

pación de la Fundación Gypaetus, la silueta de la más grande de nuestras aves carroñeras vuelve a recortarse en los cielos de Cazorla.

En la web de la Fundación Gypaetus www.gypaetus.org

puedes conocer el proyecto Life para la reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía, las últimas noticias sobre sueltas realizadas y actividades en las que se puede tomar parte como voluntario.

El oso y las "vacas locas"

Santi Cuerda

En la cordillera cantábrica sobreviven poco más de un centenar de ejemplares de oso pardo, en dos poblaciones incomunicadas entre sí por las infraestructuras. La población pirenaica es de poco más de una decena de ejemplares.

En Asturias, al occidente de la autopista que une esta Comunidad con León hay un centenar de individuos, según estudios realizados en 2002, y al oriente una veintena. La distribución actual abarca territorios de Asturias, León, Palencia y Cantabria. El oso pardo cantábrico presenta una identidad genética que le hace ser ligeramente diferente a otras poblaciones oseras y, por tanto, único a nivel mundial.

En su último boletín digital, el Fapas alerta de que la falta de carroña en los montes asturianos añade una dificultad más para la recuperación de la especie. Esta ONG, junto con la Universidad de León, investiga la posible relación entre la obligatoriedad legal de retirar

las carroñas de los montes - medida que se implantó como consecuencia de la enfermedad de las "vacas locas"-, con la muerte de oseznos por falta de alimento.

A través de cámaras ocultas y el uso de cadáveres de caballos como señuelo, las investigaciones ya han arrojado datos: en primer lugar, que los plantígrados acuden a la carroña en busca de proteínas principalmente cuando abandonan la hibernación, en febrero, y hasta que en primavera los montes comienzan a ofrecer frutos silvestres. Además, las cámaras han detectado la presencia de oseznos "esqueléticos" en una proporción mucho mayor a la que existía hace cinco años.

Roberto Hartasánchez, presidente del Fapas, asegura que la carencia de ese aporte proteínico al que la especie estaba acostumbrada en Asturias, al ser un territorio muy humanizado, es vital, sobre todo, para los ejemplares juveniles que se independizan. Al parecer, pese a que el número de osos pardos ha crecido en los últimos años, no lo ha hecho

en la medida esperada. "Creemos que el aumento de la población es lento por las muertes que se registran en el momento de la independencia: un animal mal alimentado tiene menos posibilidades de sobrevivir en esa etapa, la más crítica de su vida".

La solución a la ausencia de carroña en los montes, a juicio del Fapas, sería flexibilizar la normativa comunitaria. "En las ganaderías de montaña, donde los animales están en libertad, no se han detectado casos de encefalopatía espongiiforme", por lo que no se justifica, a su juicio, aplicar una medida global que sí es necesaria en las explotaciones donde los animales están estabulados.

El 1 de noviembre de 2004, un cazador abatió a la única osa autóctona que quedaba en Pirineos, el otro reducto de nuestros últimos osos. Así, esta población se reducía a unos 15-17 osos, la mayoría de origen esloveno. Se han soltado osos en la vertiente francesa de Pirineos y en Cataluña. Aragón se prepara para hacerlo.



VISION SALVAJE / HERMINIO M. MUÍZ

Sólo quedan 200 ejemplares de oso pardo en la Cordillera Cantábrica

Dos ONG destacan en el trabajo para consolidar la recuperación del oso pardo en España y proteger su hábitat. El Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS) <http://www.fapas.es> y la Fundación Oso Pardo <http://www.fundacionosopardo.org/>.

En sus respectivas páginas Web se puede seguir los proyectos que llevan a cabo y las últimas noticias sobre el oso.

El lince ibérico, el felino más amenazado del mundo

El lince ibérico está catalogado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como el felino más amenazado del mundo. Según el censo más reciente, realizado en 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente, sólo quedan unos 200 ejemplares y tan sólo 25 hembras reproductoras que habitan en dos poblaciones aisladas del sur de España, Doñana y Andújar-Cardena, zonas donde el conejo es abundante.

Abraham Ruiz

La drástica reducción de la población del lince ibérico se debe, principalmente, a la acción del hombre, que incide en su desaparición mediante la caza y el atropello en la creciente red de carreteras. A pesar de que en 1989 se estimaba una población de 1.100 ejemplares, los diferentes planes de conservación y cría no han podido evitar que en julio del presente año murieran atropellados dos lince en la vía que une las localidades onubenses de Almonte y El Rocío.



VISION SALVAJE / HERMINIO M. MUÍZ

Sólo quedan unos 200 ejemplares de lince ibérico en el mundo

La drástica reducción de la población de lince ibérico se debe, principalmente, a la acción del hombre

Otros factores que hacen peligrar la supervivencia del lince ibérico son la reducción de las poblaciones de conejo como consecuencia de diferentes enfermedades como la mixo-

matosis o la neumonía vírica y la amenaza contra su hábitat por la fragmentación de su área de distribución por construcción de embalses, carreteras y ferrocarriles, incendios o reforestaciones inadecuadas.

El lince ibérico es un animal predador que beneficia los hábitats donde vive: mantiene poblaciones de conejos elevadas y sanas al impedir la presencia de otros animales cazadores, controla las plagas que producen daños a la agricultura, aumenta

la calidad de las especies cinegéticas y regula procesos naturales como la presión de los herbívoros sobre la vegetación.

En julio de 2003 se ratificó la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente para contribuir a la mejora de los hábitats del lince, la recuperación de las poblaciones de conejos, la eliminación de la mortalidad no natural y el seguimiento y vigilancia de las poblaciones.

El lince ibérico

El lince ibérico (*Lynx pardinus*) es un endemismo de la Península Ibérica, lo que significa que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo.

Sus hábitos son nocturnos y su pelaje le hace pasar desapercibido entre la vegetación. Posee un tamaño medio, con una longitud de casi un metro y un peso que oscila entre los 11 y los 15 kilos los machos y entre 8 y 10 las hembras.

Sus patas son largas y su cola es corta. La coloración de su pelaje es leonada y lo presenta moteado de manchas negras.

Las orejas triangulares del lince ibérico están rematadas con un característico pincel de pelos negros y la cara está rodeada por grandes patillas, terminadas en punta, más largas cuanto más viejo es el ejemplar.

El conejo puede llegar a constituir el noventa por ciento de la dieta del lince. Por eso la práctica desaparición durante décadas del conejo en muchas zonas debido a las epidemias de mixomatosis y neumonía hemorrágico-vírica, tuvo consecuencias nefastas para la supervivencia del lince ibérico.

Ambas administraciones acordaron, además, alojar y cuidar lince ibéricos en el Centro de Cría de El Acebuche, situado en el Parque Nacional de Doñana. En marzo de 2005 nacieron los tres primeros cachorros de lince ibérico en cautividad. Hasta ese momento, el lince era el único felino de las

33 especies que existen en el mundo que no se había logrado criar en cautividad.

En la actualidad viven en cautividad diez ejemplares (seis hembras y cuatro machos) en El Acebuche y tres cachorros, dos hembras y un macho, en el zoológico de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los atropellos y el lince ibérico

El atropello con vehículos constituye el principal motivo de desaparición del lince ibérico.

El pasado mes de julio murieron dos lince por esta causa en la carretera que une las localidades de Almonte y El Rocío, cerca del Parque Nacional de Doñana, lo que eleva la cifra a 18 lince muertos en los últimos seis años por atropello en esta comarca.

Para Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF/Adena, "el lince desaparece a ojos vista, el fracaso para evitar la desaparición de la especie en Doñana es claro y además de un cambio drástico en el proyecto de conservación del lince en Andalucía es hora de pedir responsabilidades políticas".

Por su parte, Ecologistas en Acción propone las siguientes medidas, entre otras, para garantizar la supervivencia del felino: establecer una zona de exclusión para grandes infraestructuras en zonas linceras, reducir el límite de velocidad a 40 Km/h en las carreteras que atraviesan estas áreas y aumentar la educación vial para compatibilizar conducción y conservación del entorno natural.

EL UROGALLO

Abraham Ruiz

El urogallo es la mayor de las gallináceas españolas. En nuestro país viven dos subespecies, la *aquitanicus*, propia de los pirineos, y la *cantabricus*, presente en la cordillera cantábrica. Esta última se caracteriza por ser la única del mundo que vive en bosques caducifolios y presenta un plumaje de tonos más claros y un pico más corto.

En la península ibérica, su población ha disminuido considerablemente en los últimos años, hasta el punto de que actualmente es una de las especies más amenazadas. A pesar de que su caza está vedada desde 1979 y que desde 1986 está catalogada como especie protegida, su número continúa disminuyendo. En total, se calcula que hay unas mil ochocientas parejas en España.

El urogallo pirenaico habita principalmente en la comunidad catalana, donde se encuentra el 85% de los



El urogallo sólo sobrevive en Cataluña y Asturias

ejemplares de la península, según la Estrategia para la Conservación del Urogallo Pirenaico del Ministerio de Medio Ambiente, que apunta también que en Navarra y el sector occidental de Aragón su población se encuentra fragmentada y con escasas posibilidades de supervivencia.

Por su parte, el urogallo cantábrico se encuentra en peor situación. En Asturias, en el censo realizado en 2001, se calcularon 101 machos. En Cantabria sólo

queda un ejemplar macho, por lo que se encuentra abocado a su extinción. En Galicia y Palencia se da prácticamente por extinguido, puesto que la especie está por debajo de su umbral mínimo de renovación poblacional, mientras que en el País Vasco desapareció a principios del siglo XX.

Entre las principales causas de su regresión se encuentran las siguientes:

- Fragmentación y destrucción de su hábitat. El urogallo vuela mal, por lo que

suele chocar contra cercados o vallas.

- Actividades humanas, como el senderismo, los deportes de nieve, cacerías o ganado en el monte.

- Depredadores naturales de los huevos y las crías, como jabalíes, zorros o comadrejas.

- Furtivismo, incentivado por los elevados precios que se alcanzan en el mercado ilegal.

- Cambio climático: la subida de las temperaturas estaría afectando a esta especie de ámbito boreal.

Para atajar esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente proyecta crear el primer centro de cría de urogallos en cautividad en el Parque Natural de Redes (Asturias). Para su puesta en marcha se prevé capturar animales capaces de reproducirse una vez alcanzada la madurez sexual. Con los ejemplares que nazcan en estas instalaciones, se repoblará la Cordillera Cantábrica.

VISION SALVAJE / HERMINIO M. MUÍZ

La leyenda del lobo ibérico

La mayor parte de la población de lobo ibérico habita al norte del río Duero, en los parajes montañosos de Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León, aunque también existen poblaciones aisladas en Castilla - La Mancha y Sierra Morena. A pesar de que en 2005 se aprobó la Estrategia para la Conservación del Lobo, se estima que actualmente sólo viven alrededor de 1.500 ejemplares.

Abraham Ruiz

La principal causa de mortandad del lobo ibérico es el hombre debido, en gran medida, a las leyendas creadas por la imaginación humana.

Desde que los neardentales se hicieran sedentarios, el lobo ha competido con el hombre por los recursos de la naturaleza. No en vano, ambos seres vivos se encuentran en la cúspide de la pirámide nutricional.

Otra similitud entre el hombre y el lobo es que los dos son eminentemente sociales con el fin de obtener ventajas frente al medio de cara a la propia supervivencia.

A principios de los años 70, la situación del lobo ibérico podía considerarse dramática, al contabilizarse alrededor de 750 ejemplares. La labor de Félix Rodríguez de la Fuente en favor de este depredador ayudó decisivamente a mejorar su situación.

El último censo, realizado en 1988, indicaba la existencia de entre 1.500 y 2.000 individuos de lobo ibérico. Actualmente se considera que la población de lobo aumenta de manera constante. A pesar de ello, la principal preocupación de ecologis-

tas y científicos es la elaboración de un censo fiable para la gestión correcta del lobo.

Otros problemas a los que se enfrenta esta especie en España son:

- Los incendios forestales.
- Las carreteras y vías férreas que aíslan a grupos de lobos y provocan muertes por atropellos.
- Los ganaderos y cazadores.

Si el lobo ibérico no encuentra alimento en su territorio puede atacar al ganado para su supervivencia. En estas situaciones se suelen organizar batidas con el fin de acabar con su vida.

Grupos como Ecologistas en Acción consideran que no pueden ser los ganaderos quienes asuman los costes de la conservación del lobo y exigen a las diferentes administraciones el cumplimiento del compromiso del pago compensatorio por los daños causados por la predación de los lobos.

Asimismo, exigen la persecución del furtivismo que emplea métodos como cebos envenenados.

Para saber más sobre el lobo ibérico: www.faunaiberica.org/especies.php3?esp=70



El último censo fiable del lobo ibérico data del año 1988

La foca monje, desaparecida de nuestras costas



Sólo viven 500 ejemplares de foca monje en el mundo

Abraham Ruiz

La foca monje, también conocida como lobo de mar, abundaba en el Mediterráneo, el mar Negro y el Atlántico, donde formaba grandes colonias en las playas de las islas próximas al litoral.

Actualmente, es uno de los diez mamíferos en mayor peligro de extinción del mundo.

En España ocupaba la costa peninsular mediterránea, Baleares y Canarias, pero fue desapareciendo paulatinamente a lo largo del siglo XX, extinguiéndose los últimos reductos de la Costa Brava, Baleares, Murcia, Almería y Canarias entre los años 50 y 60.

La desaparición de la foca monje en las Islas Canarias se produjo durante la Edad Media. De ella se obtenía cuero, grasa y carne.

Hoy sólo quedan unos 500 ejemplares repartidos entre el Mediterráneo y el Atlántico Oriental.

Entre las razones de la paulatina desaparición de la foca monje se encuentran la explotación turística de la costa que constituye el hábitat de reproducción de esta especie, la contaminación, el cambio climático que provoca un oleaje brusco y catástrofes naturales, la sobrepesca, las redes de arrastre sobre las praderas submarinas y la pesca con dinamita.

Hay que señalar que la foca monje mantuvo hasta mediados del siglo XX poblaciones en el noroeste de África, al compartir su hábitat y alimento con unas comunidades que utilizaban un tipo de pesca artesanal sostenible.

La Fundación CBD-Hábitat, en colaboración con la ONG local Annajah, se encarga de ejecutar el Plan de Acción Internacional para la Recuperación de la Foca Monje en el Atlántico Oriental.

Este plan ha establecido la firma de un acuerdo con alrededor de 1.300 pescadores de Nouadhibou (Mauritania) para proteger las zonas más sensibles de las colonias de focas.

Se creó una zona de protección de seis kilómetros de costa en cuyo centro se encuentran las cuevas de cría, donde está prohibida la pesca no sostenible, realizada con artes de pesca masiva.

La malvasía cabeciblanca

Abraham Ruiz

El último censo, realizado por el Equipo Nacional de Seguimiento de la Malvasía en 1996, señala que existen en la Península Ibérica cerca de 600 ejemplares de esta especie.

Se detectó la presencia de la malvasía cabeciblanca en las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.

En total se estima que existen 13.000 ejemplares en todo el mundo distribuidos principalmente por el Mediterráneo Occidental (España, Argelia y Túnez), Rusia, Turquía, Pakistán e Irán.

La población del Mediterráneo Occidental es principalmente sedentaria y habita en lagunas poco profundas provistas de zonas ricas en vegetación subacuática.

La malvasía suele ir separada de otras anátidas. Sólo se sumerge cuando le acecha algún peligro o para buscar comida. Raramente vuela y para ello realiza una carrera larga sobre el agua para despegar.

El macho tiene la cabeza blanca, el cuello y el cuerpo de color pardusco, y una cola larga que en época nupcial suele llevar erguida. El pico es abultado en su base y azul en época nupcial.



La malvasía cabeciblanca peligra por la malvasía canela

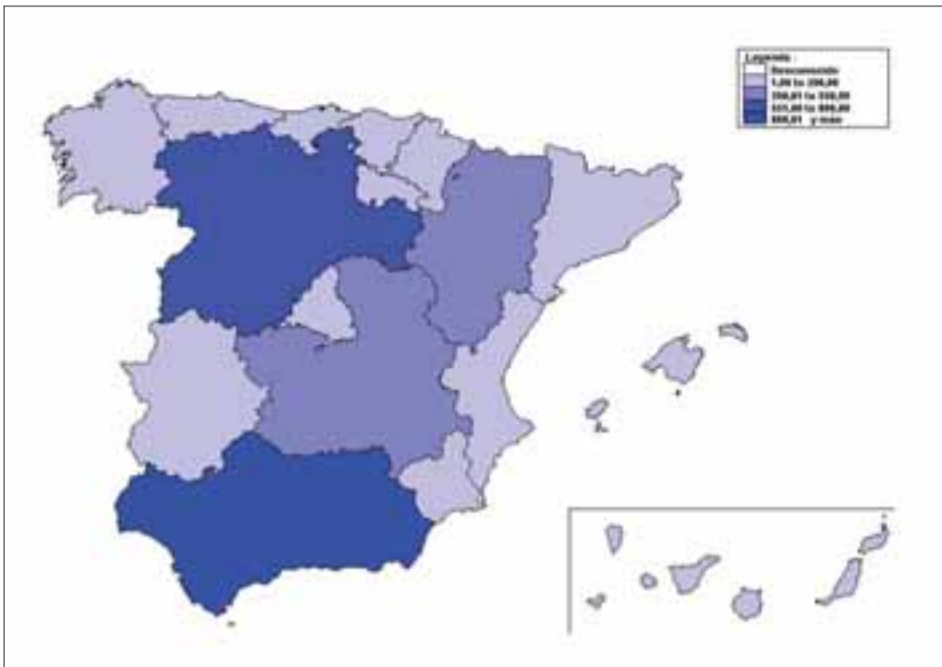
La hembra, por su parte, tiene el mentón, la garganta y las mejillas claras, cruzadas por una banda oscura desde la base del pico hasta la nuca. Su pico es menos abultado que el del macho y de color gris.

La Estrategia Nacional de Conservación de la malvasía cabeciblanca establece que el mayor peligro para la conservación de esta especie se deriva de su posible hibridación con la malvasía canela, otra especie de malvasía americana. Este problema podría conducir a su desaparición como especie genéticamente diferenciada.

El objetivo de la estrategia es mantener su pureza genética colaborando con otros países para la eliminación de malvasías canela.

También se plantea la creación de nuevas áreas de reproducción, con reintroducciones en Baleares y otros lugares, así como la mejora del hábitat y sus entornos.

Nuestra fauna envenenada



Mapa de número de envenenamientos por Comunidades Autónomas



Buitre negro envenenado

Desde hace quince años, se ha disparado hasta límites insospechables el viejo problema del envenenamiento deliberado de fauna. Ahora, los envenenadores han cambiado la estricnina por auténticos cócteles tóxicos de productos agroquímicos: son más sofisticados, pero con los mismos resultados letales.

Santi Cuerda / Redacción

El envenenamiento es, hoy, el primer factor de mortalidad para especies en peligro de extinción, como el Águila Imperial Ibérica (se han encontrado 79 ejemplares muertos por veneno entre 1990 y 2005) y el Quebrantahuesos (11 ejemplares), el Oso Pardo Cantábrico (5 ejemplares muertos por veneno desde 1998) o la Cigüeña Negra. Muy afectado resulta también el Milano Real (435 ejemplares hallados con envenenamiento en el mismo periodo). Y estos alarmantes datos suponen únicamente la punta del iceberg, porque, por la dificultad que entraña, se encuentran muy pocos animales envenenados; de encontrarse todos, las estadísticas serían mucho más escalofriantes.

Gracias a la labor de recopilación exhaustiva de casos de envenenamiento de fauna que realiza WWF/Adena se tiene constancia de nada menos que 3.094 episodios de envenenamiento que afectaron a 7.261 ejemplares de diversas especies en toda España, entre 1990 y 2003 (ver mapa por Comunidades Autónomas). Este singular y macabro *ranking* de muerte en nuestros campos lo encabeza Andalucía, con 1.070 episodios y 2.116 ejemplares de fauna hallados envenenados; le siguen Castilla y León, con 573 casos y 1.683 animales recogidos, y Castilla-La Mancha, con 496 casos y 1.089 animales encontrados; en cuarto lugar está Aragón, con 270 episodios y 518 animales muertos por venenos.

¿Control de predadores o extinción masiva de fauna?

El uso ilegal de veneno va unido casi siempre a la gestión de cotos de caza menor. Sobre todo, se dirige contra zorros, otros carnívoros y córvidos. Pero las estadísticas revelan claramente que el uso de cebos envenenados no es un método de control selectivo de predadores, sino un medio de eliminación masiva e indiscriminada de

Animales encontrados envenenados según grupo de especies, 1990-2003. Proyecto contra el Veneno WWF/Adena.

Grupo de especies	Número	%
Carnívoro terrestre	540	7,5
Mamífero doméstico	1957	27,2
Rapaces	2761	38,3
Otras aves	1541	21,4
Otros	268	3,7
Otros mamíferos silvestres	139	1,9
Total	7206	100

fauna. Según WWF/Adena, las aves rapaces -en buena medida, carroñeras- y los mamíferos domésticos -principalmente perros- suman casi el 70 % de los casos de envenenamiento registrados.

3.094 episodios de envenenamiento afectaron a 7.261 ejemplares de diversas especies en toda España, entre 1990 y 2003

La mayor parte de las especies envenenadas, apunta Carlos Cano -coordinador del Proyecto Contra el Veneno de WWF/Adena- son rapaces carroñeras porque más de la mitad de los cebos encontrados -sobre más de 500 casos en los que se ha llegado a conocer el tipo de cebo- eran despojos de carne, que tienen una incidencia crítica sobre especies como el Buitre

Negro, el Alimoche o el Milano Real, por la facilidad con que los localizan y comen. Ello ha provocado un brusco descenso en las poblaciones de alimoches y milanos reales que, de continuar, podría tener como consecuencia su extinción a corto plazo.

¿Las administraciones reaccionan para atajar el veneno?

En septiembre de 2004, el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas aprobaban la Estrategia Nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural, con tres áreas de acción: información y mejora del conocimiento del problema, prevención y disuasión y, finalmente, persecución del delito. Precisamente, desarrollando esta Estrategia, Andalucía y Castilla-La Mancha han aprobado sendos planes regionales.

Andalucía, por ejemplo, es pionera en la formación de patrullas con perros entrenados para la detección de cebos envenenados. También es un avance que en las dos comunidades autónomas citadas se hayan suspendido, durante 2005, los aprovechamientos de caza en más de una

treintena de cotos con casos de envenenamiento, en distintas provincias.

Otra medida positiva es la creación en 2005 de fiscalías de medio ambiente en todas las audiencias provinciales, lo que debería implicar una mejora en la persecución penal del delito, sin olvidar la labor que realiza el Seprona, que mantiene sus operativos contra el veneno desde 1999. Sin duda, son elementos que pueden resultar esperanzadores.

Como acicate de estas actuaciones de la Administración, está detrás la labor constante de ONG como WWF/Adena, que se ha personado en vía penal en casos de envenenamientos de fauna, consiguiendo varias condenas. También ha participado en el diseño y redacción de la Estrategia Nacional contra el veneno y diversos planes regionales, mantiene una completa base de datos de casos de envenenamiento en toda España, divulga el problema en medios de comunicación general y revistas de caza, y realiza cursos de formación para agentes del Seprona, agentes medioambientales, juristas, etc.

Quizá estamos en el buen camino. Pero aún queda mucho por hacer, porque los datos nos dicen que, si bien el veneno se emplea en una minoría de cotos, su uso no disminuye en los últimos años y, además, se constata reiteración de casos en determinadas zonas, aumentando, incluso, en provincias como Toledo.

La disminución de las especies de caza menor, concluye Cano, se debe principalmente a la intensificación de las prácticas agrícolas -especialmente al uso de biocidas- y, de forma secundaria, y entre otros diversos factores, al papel de los predadores, sin olvidar entre ellos al hombre, en forma de una excesiva presión de caza. El uso de venenos para matar predadores produce daños irreversibles a la biodiversidad. Así, administraciones, cazadores, gestores y conservacionistas deberían aunar aún más sus esfuerzos para luchar contra los envenenadores, la mayor lacra y desprestigio de la caza en España.

El Águila-azor Perdicera: joya de la avifauna de la Serranía Baja de Cuenca

La Federación de asociaciones Conocer y Proteger la Naturaleza (FCPN) desarrolla durante 2006, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, un estudio sobre los factores de riesgo del Águila-azor Perdicera en las Hoces del Cabriel, en plena Serranía Baja de Cuenca, un espacio reconocido como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC), de la red Natura 2000.

Iniciado en 2005 por Ecologistas en Acción de Cuenca, este estudio es continuado en 2006 por FCPN, con la subvención de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente. Un apoyo económico providencial, ahora que, en la provincia de Cuenca, la Delegación de Medio Ambiente del gobierno regional ha conseguido reducir virtualmente a cero la inversión de recursos en conservación de especies amenazadas. Modesto en sus costes, en la amplitud del área geográfica de trabajo, etc., estamos ante un proyecto importante y urgente, dada la delicada situación de conservación de esta bellísima rapaz.

El Águila-azor Perdicera es el ave rapaz cuya población más ha disminuido en España en los últimos 30 años. Hoy, dicha población se estima en unas 750 parejas.

Cada vez más amenazada

El Águila-azor Perdicera está declarada "en peligro de extinción" en Castilla-La Mancha, por la escasez de las poblaciones reproductoras, cifradas en unas 750 parejas en toda España y tan solo unas 80 en la citada región -según SEO/BirdLife-, y por el marcado declive que vienen sufriendo en las últimas décadas. Es la rapaz cuya población más ha disminuido en nuestro país en los últimos treinta años. Durante la década de los 80 había desaparecido el 28% de las parejas reproductoras, declive que ha continuado hasta hoy.

En la provincia de Cuenca, desde 1988 a 1997, se había perdido un 50% de su población reproductora, la disminución más acusada de Castilla-La Mancha, pasándose de 20 parejas adultas a tan sólo 10. Si se considera el número de territorios ocupados, incluyendo parejas no reproductoras o individuos solitarios, la disminución sería de un 38%: de 24 territorios ocupados se pasó a 15 en el mismo periodo. En 2004, el número de territorios ocupados fue de 19.

Un abanico de problemas

En España, las principales causas de mortalidad no natural de la especie son, primero, la electrocución en tendidos eléctricos y, después, los disparos. En Cuenca, se invierte el orden de importancia de estos dos factores, debido a la elevada presión de caza en los cotos de los pueblos. A este incremento de riesgo de disparos se añade la escasez de presas, sobre todo del conejo, también por la excesiva presión cinegética. La tendencia general es a la baja en las tres especies presa estudiadas: conejo, perdiz y liebre, especialmente en el caso de la liebre, donde la reducción de poblaciones viene observándose desde hace más de un lustro.

Por si fuera poco, apenas se ha avanzado, desde los primeros estudios en Cuenca sobre esta especie, allá por el año 1988, en la protección de zonas críticas -casi siempre se caza junto a los nidos-, en el extremo de las precauciones en épocas sensibles -se sigue cazando en la media veda en algunos territorios-, ni en cuanto a las modalidades de riesgo, como la perdiz con reclamo. Hasta el pasado año aún existían zonas libres de caza, con una elevadísima presión cinegética, junto a zonas con nidos, históricos o actuales.

Hasta ahora, en Cuenca, ha sido baja la prioridad política y, con ella, financiera y administrativa, hacia la conservación de las especies de fauna amenazada y sus hábitats

También se confirma la tendencia general de cambio en los usos agrícolas negativo para la caza menor y sus hábitats, y que ha favorecido el incremento de las especies de caza mayor. Lo mismo se puede decir sobre la proliferación de fincas valladas, que están produciendo también una intensificación de las especies de caza mayor, en detrimento de la calidad de hábitat para las especies de caza menor.

Toda esta situación lleva, en muchas ocasiones, a gestores de



Estudiando al Águila-azor Perdicera en la Serranía Baja de Cuenca



Dos ejemplares avistados de Águila-azor Perdicera

los cotos a emprender medidas desacertadas, como repoblaciones de conejos, rechazadas ya por una parte de los cazadores. Una repoblación mal realizada, sin un control adecuado, que asegure la procedencia silvestre -y de la zona- de los conejos que se pretenden reintroducir, su correcta vacunación, etc., puede dar al traste con las escasas poblaciones silvestres. Así, se aconsejan, como alternativa, medidas de manejo

de hábitat, que, poco a poco, van extendiéndose.

Hasta ahora, en Cuenca, ha sido baja la prioridad política y, con ella, financiera y administrativa, hacia la conservación de las especies de fauna amenazada y sus hábitats; en concreto, del Águila Perdicera. La coordinación entre las acciones de conservación de la especie, la gestión de la caza y la protección de los lugares de nidificación, hasta el momento no ha sido suficiente.

La valiosa información recopilada durante 2005, completada con todo el trabajo de campo de 2006, debe ser la base para que, desde la Administración regional, y en colaboración con los propietarios de fincas, gestores de cotos, cazadores, etc., se sumen esfuerzos para frenar, a corto plazo, la situación de declive de esta hermosa águila, para que su imponente vuelo siga coronando los cielos de nuestras serranías.

WWF/Adena propone 20 paraísos marinos para conservar

Zonas marinas prioritarias

- Cañón y Cabo de Creus - Cañón de Palamós
- Delta del Ebro - Columbretes
- Canal de Menorca
- Cabo de la Nao - Sierra Gelada
- Guardamar - Águilas
- Montañas Submarinas y Conos Volcánicos de Alborán
- Estrecho
- Frente de Doñana
- Banco de Galicia
- Ría de Arousa
- Costa da Morte
- Cañón de Avilés
- Banco del Danés
- Entorno marino del Cabo de Ajo
- Cabecera del Cap Bretón
- Banco Concepción
- Estrecho de la Bocaina
- Fuerteventura Sur - Banquete
- Gran Canaria
- Corredor Tenerife - Gomera, Parque de las Ballenas

Tan sólo un 0,5% de los mares del planeta están protegidos. WWF/Adena propone 20 paraísos submarinos en España para su protección inmediata.

B. Ayala, J.L.G. Varas y P. Marcos

El mar está lleno de tesoros, pero la mayoría son casi desconocidos. En las zonas profundas de nuestros océanos podemos descubrir auténticos jardines de coral que nada tienen que envidiar a sus parientes tropicales. Estas colonias tienen un crecimiento extraordinariamente lento, apenas unos milímetros al año, pero pueden formar arrecifes de miles de kilómetros. Por ejemplo, en el banco de Galicia o al norte de Gran Canaria podemos encontrar arrecifes vivos de estas características.

Los cañones submarinos, al igual que los ríos, transportan sedimentos y materia orgánica desde sus cabeceras hasta encontrarse con el mar. La plataforma continental marina está formada por grandes y abruptos valles formados por las corrientes marinas. Los cañones transportan materia orgánica desde las aguas superficiales hacia las profundas llanuras abisales y tal concentración de alimento es aprovechada por animales como la gamba roja, por especies de pequeños pelágicos como la anchoa y por numerosas aves y cetáceos.



WWF/Adena no sólo ha prestado atención a las especies bentónicas o de fondo, sino que también se ha tenido en cuenta el ambiente pelágico, la columna de agua que se diferencia estratigráficamente como los pisos de un

gran rascacielos. En el mar abierto se agregan depredadores (tiburones, cetáceos, túnidos...) que condicionan todo el sistema. Son los grandes migradores de los océanos y las víctimas de una pesca industrial que ha provoca-

do, en la última mitad del siglo XX, una drástica reducción de las poblaciones de especies tan fundamentales para el mantenimiento del ecosistema como el pez espada, el atún, el bacalao o la merluza.



Agrobiodiversidad, la biodiversidad que se come

"A finales de los noventa, los agricultores franceses empezaron a notar que algo faltaba en sus campos: era el zumbido de las abejas. En Francia, cientos de cultivos, desde las manzanas hasta las judías verdes, dependen de las abejas para su polinización. (...) el culpable era un compuesto denominado imidacloprid, un ingrediente del insecticida de alto espectro Gaucho" Esta historia se recoge en La Situación del Mundo 2005, informe anual elaborado por la ONG estadounidense The Worldwatch Institute. La desaparición de las abejas no es exclusiva de Francia, sino que afecta a buena parte del planeta.

Miguel Ángel Ortega

Según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde el inicio del siglo XX se ha perdido alrededor del 75% de la diversidad genética de los productos agrícolas. Por ejemplo, La Situación del Mundo 2005 afirma que en 1949 se cultivaban en China 10.000 variedades de trigo, frente a 1000 en los setenta. Y en México se emplea hoy sólo el 20% de las variedades de maíz descritas en 1930. En cuanto a las razas ganaderas, durante el Siglo XX desaparecieron unas mil, de las cuales alrededor de trescientas se extinguieron desde 1990.



Unas mil razas ganaderas desaparecieron durante el siglo XX

Cuanta mayor variedad de razas agrícolas y ganaderas haya, menor será el riesgo de que los parásitos y el cambio climático puedan destruir cosechas enteras

Mantener la diversidad genética de nuestras razas agrícolas y ganaderas es fundamental. No sólo constituyen parte del patrimonio cultural, sino que cuanto mayor variedad haya menor será el riesgo de que los parásitos y el cambio climático puedan destruir cosechas enteras. Y esto es especialmente importante hoy día, cuando el 60% del valor energético de la alimentación mundial depende de sólo cuatro especies agrícolas: maíz, arroz, trigo y patatas. En

1970 el hongo de la roya atacó el maíz en EE.UU reduciendo la cosecha en un 50%. La solución al problema provino de una variedad de maíz mexicano resistente a la roya, que fue cruzada con las estadounidenses.

Por tanto, la diversidad genética de las especies agrícolas y ganaderas incide en la capacidad de suministrar alimentos suficientes a la población del planeta. La FAO sostiene que "la seguridad alimentaria siempre ha dependido del libre intercambio de los cultivos y el germoplasma que han creado, a lo largo de 10000 años, los campesinos de todo el planeta. Desde los inicios de la agricultura se han utilizado más de 7000 especies para obtener alimentos y piensos". Para proteger la diversidad agrícola se han establecido grandes bancos de germoplasma en todo el mundo. Tales bancos conservan cerca de 1,5

millones de muestras únicas de cultivos alimentarios y sus parientes silvestres; sólo de arroz se conocen unas cien mil variedades. Pero la FAO ha llegado a la conclusión de que la mayoría de los países en vías de desarrollo no tienen recursos humanos ni materiales para acceder a estas fuentes genéticas y llevar a cabo a partir de ellas sus propios programas de mejoramiento y adaptación a su suelo y clima. Por ello se han creado el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos. Sus objetivos son, respectivamente, la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad vegetal y la constitución de un fondo de 260 millones de \$ para contribuir a la conservación y distribución de las colecciones de los bancos de genes.

Agricultura y vida silvestre: a las puertas del divorcio

La, hasta hace pocas décadas, variada vida silvestre que habitaba nuestros campos se bate en retirada ante el avance de la agricultura intensiva. Las concentraciones parcelarias que eliminan los setos o pantallas vegetales, los pesticidas que acaban con multitud de seres vivos, los regadíos que salinizan los suelos, la erosión debida a malas prácticas o el simple agotamiento de una tierra a la que se exige más de lo que puede dar son algunas de las causas de esta situación. Las perspectivas no son muy halagüeñas. La progresiva apertura de los mercados mundiales acelera la intensificación, pues nuestros agricultores, apicultores y ganaderos tienen que competir con los de otras partes del mundo. Incluso en las tiendas de productos ecológicos se encuentran miel, manzanas o peras procedentes de países muy lejanos, cuyo transporte ha generado una elevada contaminación que fomenta el cambio climático. Entretanto, los sistemas agrarios europeos se desmoronan y sólo les queda ganar en competitividad, reciclarse incorporando nuevas actividades como el turismo o los cultivos energéticos... o retirarse. La Política Agraria Común (PAC) de la UE pagaba a los agricultores en función de la cantidad producida, lo cual les incentivaba para aplicar métodos de producción intensiva agresivos con el entorno. Aunque ahora la UE trata de reorientar su sistema de pagos para no hacerlo depender de la cantidad producida, todavía quedan muchas incertidumbres y un largo camino por recorrer para reconciliar la castigada relación entre la agricultura y la vida silvestre.

SEMBRAMOS NATURALEZA

Miguel Ángel Ortega

Avutardas, calandrias, codornices, perdices, trigueros, aguiluchos cenizos, lechuzas o cernícalos primillas son algunas de las aves ligadas a los cultivos de secano que la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) trata de favorecer con su campaña "Sembramos Naturaleza". El objetivo es divulgar sencillas prácticas que los agricultores pueden llevar a cabo para evitar la pérdida de biodiversidad. En relación con el uso del suelo aconseja, por ejemplo, mantener el rastrojo en la parcela hasta la siembra, introducir leguminosas grano y forrajeras en la rotación de cultivos, mantener la vegetación natural de las lindes o introducir barbechos en la rotación. Y

en relación con la gestión, SEO propone no emplear pesticidas en las lindes y minimizar su uso sobre los rastrojos y barbechos; cosechar de día para reducir la mortalidad de las aves; retrasar al máximo las fechas de la cosecha para no estropear las nidadas de algunas especies que, como el aguilucho cenizo, nidifican en el suelo; mantener el pastoreo tradicional con una densidad adecuada y, en el caso de usar fitosanitarios, emplear sólo los de baja toxicidad, que llevan las etiquetas "AAA" o "AAB". La campaña incluye también información sobre las ayudas que pueden solicitar los agricultores para llevar a cabo las prácticas respetuosas con el medio ambiente.



la cogujada es una especie típica de zonas agrícolas

La Biopiratería

¿Se imagina que los restaurantes españoles tuvieran que pagar una licencia a una multinacional por incluir gazpacho o tortilla de patatas en el menú? Parece chiste, pero sin embargo en estos momentos hay toda una polémica internacional en torno a una cuestión parecida: la biopiratería.

Miguel Ángel Ortega

Según la organización Vía Campesina, "la biopiratería se refiere a la monopolización (usualmente mediante la propiedad intelectual) de recursos genéticos y conocimientos tradicionales o culturales de los pueblos o comunidades campesinas e indígenas que los han creado o desarrollado". Es lo que, según las denuncias de diversas ONG y gobiernos, ocurre cuando una empresa patenta una determinada planta cuyas propiedades medicinales o nutritivas son conocidas y empleadas desde tiempos inmemoriales por la población nativa del lugar de procedencia del vegetal en cuestión.

Por ejemplo, en septiembre de 1997, se otorgó la patente estadounidense número 5.663.484, titulada "granos y cepas de arroz basmati" a RiceTec, Inc., compañía con sede en Texas. El arroz basmati ha sido cultivado por siglos en la región del Punjab en India y Pakistán. Los agricultores de la zona han seleccionado y mantenido variedades de arroz basmati que son reconocidas en todo el mundo por su fragante aroma y su sabor diferente. Correcta o equivocada, la patente del bas-



Arroz basmati, caso polémico en torno a la biopiratería

mati desencadenó una enorme polémica. RiceTec aduce que ha inventado nuevas líneas de arroz con propiedades específicas que no tienen las variedades originales de India y Pakistán, y que la patente protege las semillas de su arroz sólo en los EE.UU. Pero indios y paquistaníes contestan diciendo que la patente es aplicable a cruces que abarcan 22 variedades de basmati de ambos países. Según ellos la multinacional se ha aprovechado del trabajo de los agricultores, que crearon el material genético original usado por RiceTec. Además, aunque el arroz de RiceTec se cultive sólo en EE.UU., les

molesta que le llamen basmati, de la misma manera que los franceses han impedido que se llame champagne a los vinos espumosos no elaborados en la región francesa del mismo nombre.

No es el único caso. Según cuenta Vandana Shiva, una de las más prestigiosas figuras del movimiento antiglobalización, "el Gobierno de EE.UU. concedió la patente de las propiedades antidiabéticas del karela, el jamun y el brinjal a dos indios no residentes. El uso de estas sustancias para controlar la diabetes se conoce y practica en la India desde hace muchísimo tiempo. Si sólo hubiera dos o tres casos de estas falsas pre-

tensiones de invención corporativa basada en la biopiratería, se podría hablar de error. Pero hoy ya están patentadas especies de plantas como el net, el haldi, la pimienta, el harar, el bahera, el amla, la mostaza, el basmati, el jengibre, el ricino, el jarala, el amaltas y el nuevo barela y el jamun". Vandana Shiva asegura que los ancestrales conocimientos indios están perfectamente documentados, lo cual facilita la apropiación que de tales conocimientos hacen las multinacionales. Las acusaciones a las compañías incluyen, en algunos, casos, la de contratar detectives para denunciar a los agricultores que almacenen y compartan con otros las semillas patentadas. El problema no se limita a la India. Otro famoso ejemplo de biopiratería fuera de Asia fue la patente de la ayahuasca, planta sagrada de los indios amazónicos.

El acceso a los recursos genéticos es, en la actualidad, una patata bien caliente, hasta el punto de que doce naciones: China, Brasil, India, Indonesia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Kenia, México, Perú, Venezuela y Sudáfrica, que reúnen el 70 % de la biodiversidad

mundial, han constituido una alianza de naciones megadiversas contra la biopiratería. Su objetivo es que se apruebe un régimen internacional que garantice su participación en los beneficios derivados de la comercialización de sus recursos genéticos. El reto es mayúsculo, puesto que exige inventariar especies y conocimientos indígenas, establecer un precio para los mismos, determinar cómo participarán estos países en los beneficios, y qué pasa cuando los recursos genéticos de una determinada especie provienen de un banco de germoplasma (es decir, una reserva de semillas y material genético) localizado en un país distinto del de origen de dicho material genético. De momento se está trabajando en ello en el seno del Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). El avance es lento, debido entre otras cosas, a las reticencias de países como Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, acusados por las organizaciones ecologistas de ser marionetas de EE.UU., que no forma parte de la CDB.

La Biobotica

Miguel Ángel Ortega

El mundo de las plantas ofrece el mejor ejemplo de todo lo que podemos ganar protegiendo la biodiversidad. La historia del ser humano no se entiende sin ellas. Los vegetales proporcionan oxígeno a todos los seres vivos y alimento a herbívoros y omnívoros, entre los cuales se encuentra nuestra especie, que no habría llegado tan lejos sin el imprescindible apoyo del reino vegetal.

En los tiempos de la Antigua Grecia y del Imperio Romano se prejubilaba a los rivales políticos con la ayuda de plantas como la cicuta; el chamán que conoce el manejo de las plantas fue, y aún hoy día es, un elemento clave de la estructura de poder de las culturas nativo-americanas, ya que no sólo ofrece remedios medicinales, sino preparados que provocan estados de conciencia ampliada de los cuales se puede extraer valiosa información; los guerreros europeos medievales usaban flechas hechas

con la madera del venenoso tejo contra sus enemigos. El continente americano se interpuso en el camino de Colón cuando éste buscaba una nueva ruta para acceder a los países ricos en especias. Y en nuestros días el poder de las plantas es anhelado por grandes empresas que son defendidas por sus gobiernos en las negociaciones comerciales internacionales.

Éstos son algunos ejemplos de nuestra vinculación al reino vegetal. La general ignorancia y nuestro alocado sistema de vida están permitiendo, sin embargo, que desaparezcan miles de plantas que podrían proveernos de posibles remedios para nuestras enfermedades, nutritivos alimentos o eficaces materiales de construcción. La industria química seguirá necesitando hallar en las plantas nuevos principios activos, que luego podrá sintetizar en laboratorios para producirlos a escala industrial. A la industria farmacéutica aún le queda mucho por aprender en cuanto al uso combinado de los distin-

tos principios activos, ya que es ahora cuando se comienzan a conocer sus facultades sinérgicas, es decir, la capacidad de conseguir efectos más potentes combinando varios principios activos que los que se obtendrían usándolos por separado. Y ello por no hablar del auge de medicinas alternativas basadas en el empleo de las plantas, como la fitoterapia o la homeopatía. De hecho, aunque siga siendo la población de los países en vías de desarrollo la más dependiente de las plantas medicinales, también existe una altísima demanda en los países ricos. Según cita Vicent Martínez en www.botanical-online.com, "en Pakistán se estima que un 80% de las personas dependen de éstas para curarse, y un 40% en China."

En países tecnológicamente avanzados, como Estados Unidos se estima que un 60% de la población utiliza habitualmente plantas medicinales para combatir ciertas dolencias. En Japón hay más demanda de plantas medicinales que de medicinas oficiales".



El muérdago es una planta cardiotónica, hipotensora, y antiinflamatoria



La viborera posee propiedades depurativas y emolientes

FOTOGRAFÍAS: MIGUEL ÁNGEL ORTEGA

Countdown 2010, la cuenta atrás de la Biodiversidad

Frenar la pérdida de biodiversidad en el año 2010 es el objetivo que los gobiernos del mundo han pactado. La UE va más allá y su meta es detener dicha pérdida en esa misma fecha. El Correo del Medio Ambiente ha entrevistado a los directores de dos entidades muy implicadas en esta tarea: María Artola, directora de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Eduardo Galante, director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad (CIBIO), y les ha planteado las siguientes preguntas:

1. Considerando cuestiones como la Política Agrícola Común, la Pesca, la Red Natura 2000 o los planes de infraestructuras, ¿es alcanzable el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad en 2010 en la UE?

2. Por un lado, España es el país con mayor biodiversidad de la UE y, por otro, uno de los que ha experimentado un desarrollo económico más tardío.

¿Se puede decir que hemos aprendido de la experiencia de los demás o, por el contrario, estamos repitiendo los mismos errores?

3. Pensando en el futuro inmediato, ¿cuáles serían los puntos fuertes de España para poder detener la pérdida de biodiversidad?

4. ... ¿Y los débiles?

María Artola González, directora de la Fundación Biodiversidad

1. Aunque parezca complicado tenemos que ser optimistas. La existencia de objetivos como el del proyecto la "Cuenta Atrás 2010" es muy importante. Supone el compromiso de la Unión Europea, con el apoyo de importantes instituciones como el Consejo de Europa, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), así como UNESCO o el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), y cada vez un mayor número de ministerios de Medio Ambiente de toda Europa. La Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente se adhirió hace unos meses a la "Cuenta Atrás 2010", y cuestiones como la Política Agraria Común, la pesca, la Red Natura 2000 o los planes de infraestructuras tendrán que adaptarse paulatinamente a los compromisos adquiridos por los países a raíz de la adhesión a la "Cuenta Atrás 2010".

2. Yo creo que no estamos reproduciendo los mismos errores que ellos han cometido en materia medioambiental, sino que nos estamos beneficiando de lo que ellos han hecho, protegiendo antes de lo que ellos lo hicieron. De hecho, en materia de biodiversidad España aún conserva especies que en el resto de Europa prácticamente ya no existen, lo cual demuestra que lo vamos haciendo bien. Evidentemente, aún hay muchas cosas por hacer y por eso seguimos trabajando cada vez más en ello.

3. Creo que España tiene muchos puntos fuertes en este aspecto. Uno de ellos, por ejemplo, es la información. Sabemos lo que tenemos y lo que no queremos perder. Especies como el lince ibérico, el oso pardo, el urogallo o el águila



imperial, por poner algunos ejemplos, no pueden desaparecer sin más de nuestro territorio. Estamos haciendo numerosos esfuerzos, desde las administraciones públicas, desde las ONG, pero también otras entidades como empresas, sindicatos, instituciones científicas, técnicas, etc. para, entre todos, conseguir detener la pérdida de biodiversidad. Además, el gobierno está preparando una nueva norma, la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que será aprobada durante esta legislatura, que supone un avance importante en la lucha contra la pérdida de biodiversidad. Las estrategias de conservación de las especies más amenazadas que ya están funcionando, y en las que están colaborando tanto la administración central como las comunidades autónomas y la ONG supone también un acicate para conseguir su protección.

4. Aunque la sensibilización y concienciación de la sociedad en estos temas se ha ido incrementando paulatinamente, yo creo que sigue siendo un punto débil. Por ejemplo, el problema del cambio climático mucha gente no se lo plantea. Pero cuando les pica una medusa en la playa, o no pueden bañarse por el exceso de ejemplares de este animal en las aguas del Mediterráneo, y alguien les dice que su presencia puede ser debida al cambio climático, entonces sí les afecta. Creo sinceramente que necesitaríamos tener una medusa en cada problema ambiental. Y es que es preciso no sólo que los ciudadanos se concienten sobre estos problemas, sino que modifiquen sus pautas de conducta, y eso es complicado.

Eduardo Galante, director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad (CIBIO)

1. Aunque muchas ONGs y algunas administraciones están haciendo esfuerzos importantes, todavía estamos lejos de alcanzar este objetivo. Las políticas de protección de la naturaleza se basan casi exclusivamente en la declaración de áreas protegidas aisladas, permitiendo la transformación drástica del resto del territorio. La Red Natura 2000 es una buena iniciativa, pero su aplicación ha sido muy lenta, lo que permite que se produzcan graves agresiones que invalidan la futura conservación de importantes áreas.

Por otra parte las políticas agrarias y de explotación pesquera responden a intereses económicos y de productividad y consideran el medio ambiente como un aspecto colateral. Se han llegado a incentivar acciones que provocan pérdida de biodiversidad.

2. El espectacular crecimiento económico que ha elevado nuestro estado del bienestar ha tenido una negativa repercusión en la biodiversidad. Hemos cometido nuestros propios graves errores y como consecuencia de esta bonanza económica hemos sometido a la naturaleza a graves transformaciones como es un desarrollo urbano insostenible y una sobreexplotación de los recursos naturales, propiciado por políticas especulativas y corruptas que desprecian la naturaleza como bien común. Asistimos a una pérdida irreparable paisajística y de diversidad biológica. Estamos perdiendo patrimonio biológico y cultural.

3. Hemos avanzado algo en concienciación ciudadana y son numerosas las ONGs que desarrollan programas

de protección ambiental en colaboración con administraciones. España tiene sobre el papel una buena red de áreas protegidas, pero en muchas no existen planes de gestión ni se han establecido medidas que garanticen su conservación. El Ministerio de Medio Ambiente y algunas comunidades autónomas han propiciado la elaboración de unas excelentes bases de datos de biodiversidad amenazada, pero necesitamos insistir en la elaboración de eficaces programas de educación ambiental dirigida a los todos los sectores sociales.

4. Veo con preocupación el materialismo imperante en la sociedad española. Estamos inmersos en una vorágine transformadora del territorio donde todo vale. No se valora nuestro patrimonio natural y cultural. Si no somos capaces de controlar el urbanismo salvaje y el uso irracional de los recursos hídricos, no podremos estar muy orgullosos de la herencia dejada a las generaciones futuras. La Naturaleza debería ser objeto de un gran pacto político y no el arma arrojada entre grupos que paradójicamente repiten las mismas pautas de agresión

medioambiental según donde gobiernen. La naturaleza no es un bien utilizable con fines particulares; es un bien común que repercute en el estado de bienestar de todos. Las políticas de protección de la naturaleza deberían estar presentes en todos los departamentos ministeriales y en todas las consejerías de comunidades autónomas, independientemente de sus responsabilidades directas en materia ambiental.



Congresos

► **Congreso Técnico de Conservación de Fauna y Flora Silvestres**

Fechas: 25/10/2006- 28/10/2006

Lugar: Pollença (Mallorca)

Organiza: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears

Información: Tel. 971-176800 ext 84856 (Carne Mari)

Correo-e: elrumbodelarca@yahoo.es

Web: http://dgcapea.caib.es/rumbo.htm

► **Congreso Nacional de Medio Ambiente: CONAMA 8**

Fechas: 27/11/2006- 01/12/2006

Lugar: Madrid

Organiza: Fundación CONAMA

Información: www.conama8.org/conama8

Voluntariado

► **Día Mundial de las Aves**

Fechas: 7 y 8 de octubre de 2006

Lugar: distintas localidades de España (en 2005, más de 124 actos programados)

Organiza: SEO / BirdLife

Información: www.seo.org



Rutas ecológicas gratuitas

Organiza: Asociación ReForesta

Patrocina: Fundación BP España

Colabora: Cons. de Medio Ambiente y O.T.

Lugar: La Pedriza

Fechas: fines de semana de noviembre

Duración: hora y media

Turnos: 10,30 y 12,15

Máximo 15 participantes por turno.

Imprescindible **reserva de plaza** llamando al **91 803 65 72**

Durante el recorrido se prestará atención a la geología, toponimia, flora y fauna, así como a curiosidades tales como las leyendas sobre este espacio natural o las aplicaciones aromáticas, medicinales y culinarias de las plantas más representativas. El itinerario es sencillo, y no presenta pendientes importantes.



Los gobiernos del mundo se han comprometido a salvar la biodiversidad en el horizonte del año 2010. La Cuenta Atrás 2010 (Countdown 2010) es una alianza independiente constituida por instituciones públicas y privadas, así como por individuos, cuyo objetivo es impulsar el cumplimiento del compromiso internacional a favor de la biodiversidad. Puedes unirte al desafío y encontrar más información en www.countdown2010.net

El Lobo Ibérico en Andalucía

Historia, mitología, relaciones con el hombre

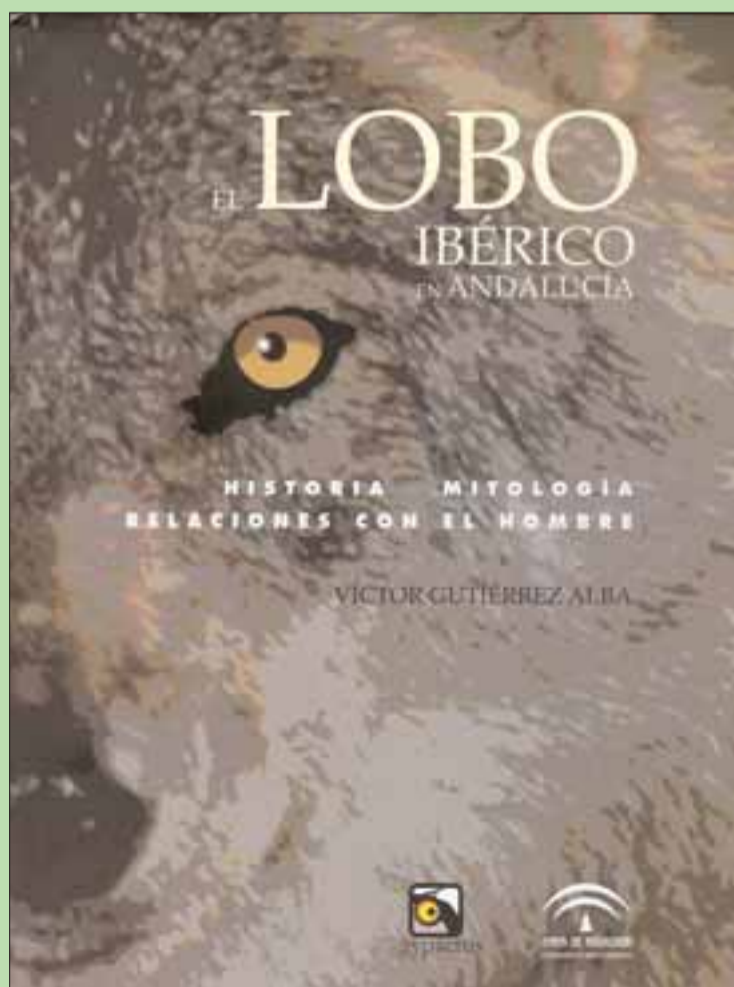
Este gran trabajo pone al desnudo la triste historia del lobo en el sur peninsular, pareja a la de la decadencia ecológica de muchas comarcas andaluzas; historia que llega hasta nuestros días, cuando el gran cánido aún se resiste a abandonar su último reducto andaluz: Sierra Morena. Pero además, el libro reúne todo lo que del mítico animal se sabe en Andalucía: desde su distribución histórica en la región a la huella que este animal ha dejado en la mitología, el folclore, la literatura, el lenguaje o la toponimia andaluces, pasando por aspectos de su biología y episodios de la secular lucha entre el hombre y el lobo.

Autor: Víctor Gutiérrez Alba

Edita: Fundación Gypaetus, con el apoyo de la Junta de Andalucía.

Precio: 30 €. El beneficio generado con la compra de este libro se destina a financiar Proyectos de Conservación de Especies Amenazadas y sus hábitats.

Se puede adquirir a través de www.gypaetus.org y fundacion@gypaetus.org



Con las Aves por la Comunidad de Madrid

Del Retiro a la Casa de Campo, del río Lozoya al Tajo, del hayedo de Montejo a los encinares del suroeste y de Peñalara a los cortados del Jarama, numerosas especies de aves revolotean, se posan, nadan y cantan. Y todo ello puede ser observado en vivo y en directo recorriendo las treinta rutas ornitológicas que propone esta guía dirigida no sólo a los aficionados a la ornitología sino a los que disfrutan, en general, con las salidas en la naturaleza. La obra se completa con una guía de las doscientas especies más comunes que pueden encontrarse en esta comunidad.

Autor: Javier Rico y SEO/BirdLife

Edita: Ediciones La Librería

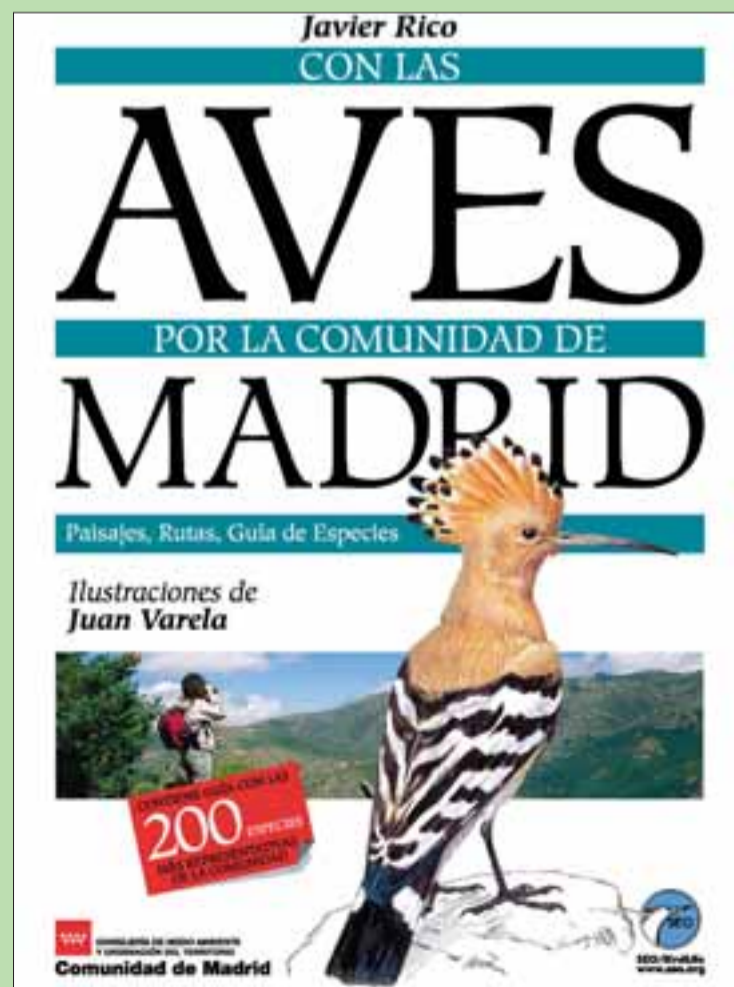
334 páginas

20 x 14 cm.

Precio: 21,95 €.

Más Información: Prensa SEO/BirdLife 91 434 09 10 / 699 98 36 70

www.seo.org



EL CORREO DEL MEDIO AMBIENTE



El Periódico que informa y educa en el respeto al medio ambiente

Editan: Asociación Reforesta y FCPN • Publicación de difusión gratuita

Asociación Reforesta. Sector Foresta, 43 28760 - Tres Cantos. refore@reforesta.es • Federación de asociaciones CPN. Avda. República Argentina, 27. 16002 - Cuenca. fepn@cje.org

VISIÓN SALVAJE

FOTOGRAFÍA: VISION SALVAJE POR RODRIGO HERNANDEZ



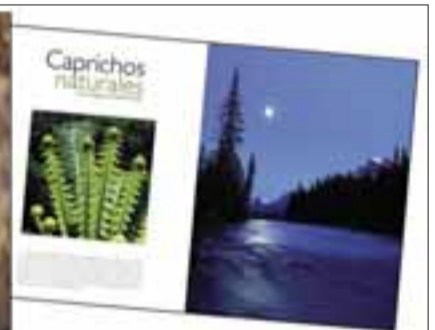
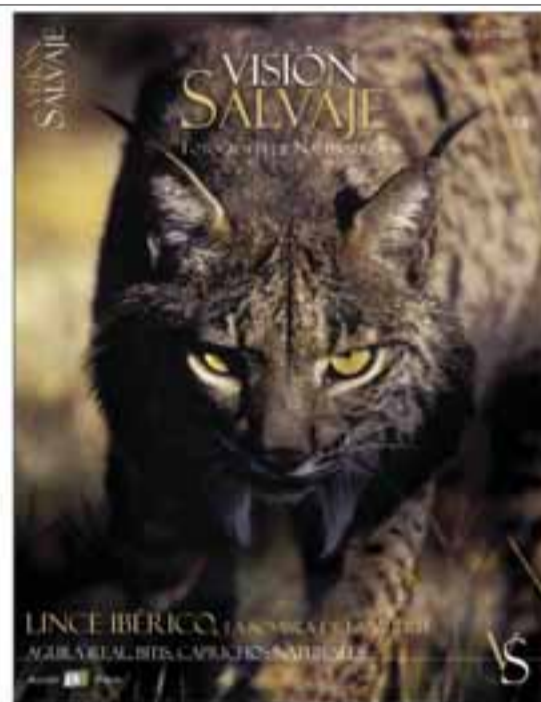
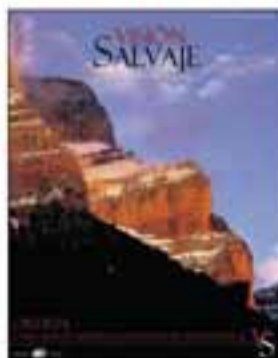
FOTOGRAFÍA: VISION SALVAJE POR RAFAEL RAMOS

VISION SALVAJE

Tu revista de fotografía de naturaleza



Suscribese enviando una fotocopia del cupón a: ACCION PRESS, S.A., c/Ezequiel Solana, 16 bajo, 28017 MADRID (ESPAÑA). Puede también suscribirse llamando al telf. 913 67 57 08 en horario de oficina. Fax 914 085 841



Participa - Águila real - Lince ibérico - Caprichos naturales - Bitis Documentales - Libros - Próximo número

www.euromodelismo.com - e-mail:suscripciones@euromodelismo.com

Suscripción de la revista VISION SALVAJE a partir del nº:

Envío por Correo Ordinario: por mi suscripción a la revista VISION SALVAJE, durante un año al precio de 72,00 € (6 números más el libro especial "Fotografos 2006" y las tapas de regalo).

Envío por Correo Ordinario: por mi suscripción a la revista VISION SALVAJE, durante un año al precio de 42,00 € (6 números y las tapas de regalo).

FORMAS DE PAGO: Giro postal Contrareembolso (más gastos de envío) (sólo España)

Visa Titular Visa DNI Visa nº: Caducidad

Transferencia nº cta. Accion Press, S.A.: Caja Madrid 2038-1854-24-60000008565

Giro Bancario. Titular de la cta.: nº cta. (20 digitos): Teléfono

Nombre Apellidos Domicilio

Localidad C. Postal País e-mail:

Editan:



Subvencionado por:

